

Oportunidades de Negocio con Pemex

- La creación de la **Dirección Corporativa de Procura y Abastecimiento (DCPA)** en enero de 2014, representa uno de los pasos en la transformación de Pemex hacia una empresa productiva. La Dirección permitirá aplicar un nuevo esquema de procura que centralizará las compras y adquisiciones de acuerdo con las mejores prácticas de la industria. La DCPA podrá estandarizar los procesos, promover la transparencia e impulsar la innovación para maximizar el valor económico; al mismo tiempo, simplificará el contacto comercial con Petróleos Mexicanos.
- En relación a los **procesos de contratación**, todas las contrataciones bajo la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM) se publican en la página de internet:

PEP: <http://www.pep.pemex.com/Licitaciones/Paginas/Licitaciones.aspx>

PREF: <http://prebasesinv.pemex.com/WbDocumentos.aspx>

PGPB: <http://www.gas.pemex.com/PGPB/Información+clientes+y+proveedores/Licitaciones/>

PPQ: <http://www.ptq.pemex.com/RM/Adqleypemex/Paginas/default.aspx>

- **Registro de proveedores**

El registro y evaluación de proveedores y contratistas asegura una cadena de procura confiable, transparente y eficiente, y permitirá a las áreas de compras de Petróleos Mexicanos contar con información precisa y actualizada de los proveedores y contratistas, así como de sus capacidades para atender los requerimientos de las áreas de negocios de Pemex.

<http://www.pemex.com/procura/relacion-con-proveedores/registro-de-proveedores/Paginas/default.aspx>

- **Normas de referencia vigentes**

<http://www.pemex.com/procura/procedimientos-de-contratacion/normas-referencia/Paginas/normas-ref-vigentes.aspx>

- **Comisión Nacional de Hidrocarburos**

<http://www.cnh.gob.mx/>